



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

GOBIERNO MUNICIPAL

AGUAS BUENAS, P. R.

ORDENANZA NUM. 3

SERIE: 1989-90

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, AUTORIZANDO AL DIRECTOR DE FINANZAS A EFECTUAR TRANSFERENCIA DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO AÑO ECONOMICO 1989-90, PARA CREAR NUEVA PARTIDA; Y PARA OTROS FINES:

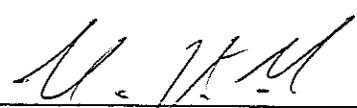
- POR CUANTO : El Hon. Alcalde desea hacer donativos a diferentes entidades sin fines de lucro que se dediquen al bienestar del pueblo ya sea desarrollando actividades cívicas, educativas, salud, etc.
- POR CUANTO : En el presupuesto vigente año económico 1989-90 no existe una partida para poder realizar dichos donativos.
- POR CUANTO : Existen partidas con sobrantes de crédito que pueden ser asignadas para poder realizar esos donativos.
- POR TANTO : ORDENASE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra. : Autorizar al Director de Finanzas o a la persona oficialmente autorizada a efectuar en los libros de contabilidad a su cargo, la siguiente transferencia de crédito:
- De La Partida:
2202-F.O. Gastos de Representación y Relaciones Pcas. \$1,000.00
- A La Partida Nueva Creación:
3044-NC Aportación a entidades sin fines de lucro. \$1,000.00
- SECCION 2da. : Esta Ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria comenzará a regir tan pronto sea aprobada y firmada por el Hon. Alcalde.
- SECCION 3ra. : Copia de la misma será enviada a la Administración de Servicios Municipales, al Departamento de Hacienda y al Director de Finanzas para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, A LOS 14 DIAS DEL MES DE JULIO DE 1989


EUGENIO VELAZQUEZ NIEVES
PRESIDENTE


DIGNA E. GUZMAN LOPEZ
SECRETARIA

SOMETIDA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACION A LOS 18 DIAS DEL MES DE JULIO DE 1989 Y APROBADA POR MI A LOS 18 DIAS DEL MES DE JULIO DE 1989.


CARLOS APONTE SILVA
ALCALDE